

Acta de Consejo Superior N° 100 - 2016

Artículo LXIX

Buscar en el acta actual

Fecha: 01 de Noviembre del 2016

ARTÍCULO LXIX

Documento N° 12320-16

La máster Ana Eugenia Romero Jenkins, Directora Ejecutiva, mediante oficio N° 5054-DE-2016 del 21 de octubre de 2016, remitió el oficio 518-SC-2016, suscrito por el licenciado Carlos Manuel Hidalgo Vargas, que literalmente dice:

“Para su estimable conocimiento y fines consiguientes, se remite el informe financiero de la Contabilidad Presupuestaria del Poder Judicial, con corte al 30 de setiembre del 2016 que incluye lo siguiente:

1. Directrices de la Contabilidad Nacional.
2. Políticas Contables.
3. Balance de Situación.
4. Estado de Resultados.
5. Estado del Flujo de Efectivo.
6. Estado de Cambios en el patrimonio Neto
7. Notas a los Estados Financieros.
8. Estado de Ejecución Presupuestaria.
9. Conciliación del Gasto Contable contra el Gasto Presupuestario.
10. Notas a la Conciliación del Gasto Contable contra el Gasto Presupuestario.

Es importante indicar que dicho informe se remitió a la Dirección de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda y corresponde al III trimestre del período 2016.

Además, partir del III Trimestre de 2016, se remiten los Estados Financieros con los nuevos formatos emitidos por la Dirección General de Contabilidad.

Adicionalmente, se procedió con la publicación del mismo en la página oficial del Poder Judicial, en la sección de "Transparencia", informes financieros de la institución.”



- 0 -

Se acordó: 1) Tomar nota de los estados financieros del Poder Judicial, al 30 de setiembre de 2016. 2) Hacerlo de conocimiento de la Corte Plena.

Es copia fiel del original - Tomado del Nexus PJ el: 22-08-2019 14:13:10.